**REGLAMENTO**

**II RUTA MTB BOMBEROS**

**INTRODUCCION**

La II RUTA MTB BOMBEROS representa un evento de ciclismo de montaña en modalidad Maratón (XCM), cuya organización corresponde a la Asociación Deportiva Evolution y al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica exclusivamente.

Los aspectos normativos de las competencias se regirán por lo estipulado en el reglamento de Mountain Bike de la Unión Ciclista Internacional (UCI siglas en inglés) y este documento representa un complemento en el que se describen aspectos particulares que se estarán considerando en el desarrollo de la Ruta.

El alcance de este reglamento no abarca aspectos como el establecimiento de sanciones, las cuales serán impuestas por el Colegio de Comisarios, a partir del Título XII del Reglamento UCI vigente.

Para efectos de cualquier comunicado oficial en el transcurso de la Ruta, nos estaremos apoyando en los sitios web [www.bomberos.go.cr](http://www.bomberos.go.cr), y [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com), o en su efecto en Facebook: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

**PUESTOS DE INSCRIPCIÓN AUTORIZADOS**

**Lugares de Inscripción**

1. En línea en [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com)
2. Puro MTB
3. Cleta Extrema
4. Ciclo Atun Bikes, Heredia.
5. Ciclo Brumoso, Cartago.
6. Ciclo Los Ases La Sabana.
7. Ciclo Carlos Mata Zapote.
8. Ciclo Mimi Alajuela.
9. Bike Lab Curridabat y Laureles

Si la inscripción se realiza en alguno de estos ciclos, debe ingresar a la página web y llenar la boleta electrónica y poner en el espacio de comprobante bancario el número de recibo correspondiente.

Las inscripciones están abiertas a partir del viernes 05 de agosto hasta agotar cupos.

La lista de inscritos será publicada a partir de las 3:00pm del jueves 25 de agosto de 2016 en [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com) y cada ciclista tiene tiempo hasta el día viernes 26 de agosto de 2015 a las 6:00pm para establecer cualquier reclamo al correo [fmontealegre@evolutionmarketingcr.com](mailto:fmontealegre@evolutionmarketingcr.com) y [nalvarado@evolutionmarketingcr.com](mailto:nalvarado@evolutionmarketingcr.com)

El mapa, perfil y altimetrías lo pueden ver desde una semana antes en [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com)

El retiro de los paquetes y chips se realizará el día sábado 27 de agosto de 2016 de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la estación Metropolitana Sur (San José, costado norte del Parque Cañas) y el día del evento de las 6:00 a.m. a las 7:30 a.m. (Estas condiciones están sujetas a cambio, previa publicación en medios oficiales establecidos).

**NO HABRÁ inscripciones el día del evento.**

**COSTOS DE INSCRIPCIÓN**

* 12,000 colones Recreativa Externos
* 10,000 colones Recreativo Bomberos

**NÚMEROS DE COMPETENCIA Y CHIPS DE TIEMPOS**

La placa o número debe ser colocado en el manubrio por encima de los cables de frenos y cambios, para no dificultar su lectura por parte de los Jueces. Los ciclistas **no están autorizados a realizar modificaciones en las placas y dorsales, en atención al Reglamento UCI.**

De igual forma, se entregará un chip para el manejo de tiempo exacto de cada ciclista. Este deberá ser colocado exactamente de la forma en que se indique para obtener un control preciso (parte trasera del número). Los chips son desechables y se utilizan una única vez.

**CATEGORÍAS:**

* **RECREATIVA (categoría sin premiación, y se rifará productos de los patrocinadores)**

**FECHA DEL EVENTO**

La RUTA BOMBEROS MTB II EDICIÓN estará conformada únicamente por una fecha, la cual se han establecido para el domingo 28 de agosto de 2016.

Si por motivo de fuerza mayor, es necesario cambiar la fecha o el lugar establecido, se avisará con el tiempo debido a través de los correos electrónicos indicados en las boleta electrónica de inscripción y por medio de los sitios web [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com),y [www.bomberos.go.cr.com](http://www.bomberos.go.cr.com) o Facebook: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**DE LA SEÑALIZACIÓN**

El recorrido será debidamente señalizado con la ayuda de flechas negras en fondo amarillo o blanco según lo estipulado en el Reglamento UCI. Las mismas estarán al lado derecho del recorrido (a no ser que se indique un giro a la derecha en cuyo caso la flecha estará al lado izquierdo) a una altura de no más de 1.5 metros del suelo. Cruces de agua, puentes angostos, descensos, descensos de cuidado, descensos peligrosos y caminos incorrectos serán señalizados según lo estipula dicho Reglamento.

De forma paralela a esta marcación oficial, se implementará marcación con pintura, que siempre irá acompañada de una identificación de la competencia para evitar confusiones. De igual forma cada 10 kilómetros se indicara la distancia restante por recorrer.

En cruces o intersecciones dudosas o peligrosas por la presencia de vehículos, se contará, en la medida de lo posible, con personal de la organización colaborando y dando las indicaciones necesarias.

En cualquier caso, es obligación del competidor conocer la ruta por la que pasará la competencia y mantenerse siempre en dicho recorrido.

**ZONAS DE ASISTENCIA**

Se dispondrá de suficientes puestos de asistencia neutrales abastecidos de hidratante, agua, frutas, galletas y/u otros carbohidratos y cualquier otro producto que la organización considere necesario abastecer a los ciclistas.

**KILOMETRAJE Y HORARIO DE SALIDA**

El horario de salida será a las 08:00 am en punto

El kilometraje para la competitiva es de 30 km y 40 km, la información completa (incluyendo altimetría, lugar exacto de salida, mapa de ruta y mapa de asistencia, etc.) estará publicada en los sitios web [www.evolutionmarketingcr.com](http://www.evolutionmarketingcr.com) y [www.bomberos.go.cr](http://www.bomberos.go.cr) y en Facebook: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, con un mínimo de 15 días de anticipación.

**DEL ORDEN DE SALIDA**

Al ser recreativa, todos los ciclistas saldrán al mismo tiempo.

**PREMIACION**

**Al ser recreativa NO habrá premiación.**